



FORMATO ACTA No. 01 DE EMPALME

DEPENDENCIA O TEMA: Oficina de Contratación

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: Oscar Fernando Cárdenas Parra

FECHA EMPALME: veintidós (22) de noviembre de 2019 - HORA: 09:00 a.m.

LUGAR: Oficina de Contratación – Alcaldía Municipal de Chía

1. DATOS GENERALES Y PRESENTACIÓN:

En la fecha establecida en reunión preliminar, se reúnen en la Oficina de Contratación del Municipio los equipos de empalme, los cuales están conformados por las siguientes personas, quienes se presentan y exponen su papel dentro del proceso:

• Equipo de empalme Alcalde electo:

- Jorge Rodríguez, delegado del Alcalde electo. Coordinador General parte del equipo de Despacho y oficinas adscritas.
- Jonny Tenjo Vanegas, Delegado del Alcalde electo. Abogado, parte del equipo de Despacho y oficinas adscritas.
- Jennyfer Garzón Lozano, Delegada del Alcalde electo. Administradora de Empresas con Especialización en Finanzas Públicas. Parte del equipo de Despacho y oficinas adscritas.
- Kareen Pérez Enciso, Delegada del Alcalde electo. Administradora de Empresas. Parte del equipo de Despacho y oficinas adscritas.
- Olga Lucia Amezcuita Delgado, Delegada del Alcalde electo. Abogada. Parte del equipo de Despacho y oficinas adscritas, énfasis en Defensa Judicial.
- Magda Yazmin Herrera Rodríguez, Delegada del Alcalde electo. Abogada con Especialización en Contratación Estatal. Parte del equipo de Despacho y oficinas adscritas, énfasis Contratación.
- Carolina Velandia Cifuentes, Delegada del Alcalde electo. Docente. Recopilación de la información.

• Equipo de Empalme actual Alcalde:

- Oscar Fernando Cárdenas Parra, Jefe de la Oficina de Contratación como líder del proceso de Contratación. Abogado con Especialización en Derecho Administrativo.
- Sol Margarita Lancharos Mora, Profesional Especializada de la Oficina de Contratación. Abogada con Especialización en Contratación Estatal.
- Mónica Alexandra Naranjo Rojas, Profesional Especializada de la Oficina de Contratación. Abogada con Especialización en Derecho del Medio Ambiente.
- Carolina Palma Ortiz, Profesional Universitario de la Oficina de Contratación.
- Ana Carolina Chicacausa Lebro, Profesional Universitario de la Oficina de Contratación.
- Oscar Mauricio Soler Galeano, Contratista Gestión Documental de la Oficina de Contratación.
- Natalia Andrea Acosta Acosta, Contratista Auxiliar Jurídico de la Oficina de Contratación.

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

Se procede a establecer la metodología de trabajo para el desarrollo del empalme.

Acta No. 01 de Empalme 2019 – 2020





**ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA**



El Doctor Oscar Cárdenas, Jefe de la Oficina de Contratación, realiza una breve introducción de la función de la Oficina de Contratación exponiendo que de acuerdo al Manual de Funciones, la oficina es estrictamente de apoyo, no se tiene una labor misional, teniendo en cuenta que sólo se maneja la parte de revisión jurídica de los procesos precontractuales de todas las dependencias de la Administración Central. Realmente, esa revisión, es precontractual y se hace un acompañamiento hasta la formalización del contrato. Posteriormente, la ejecución ya corresponde a cada una de la Dependencias, por lo que se deja claridad que información de temas de ejecución contractual es directamente con los supervisores u oficinas ejecutoras de los mismos.

El Doctor Jorge Rodríguez, expone que la idea principal de la presente reunión era la presentación de los equipos y fijar por parte de los mismos la metodología de desarrollo, de acuerdo a las fechas que se tiene establecidas, la cual para esta Oficina está programada para el día veintisiete (27) de noviembre de 2019. La metodología que plantea el Alcalde electo, Luis Carlos, es contar con la presencia de todo el grupo recibiendo en todas las áreas, pero ya en la práctica se mirará si es viable o se designan unos delegados de acuerdo a su especialidad en cada oficina.

Interviene el Doctor Oscar Cárdenas, quien dice que de acuerdo al informe de gestión que se ha venido manejando, la Oficina de Contratación maneja bases inicialmente estadísticas, dónde se les puede suministrar información como estado actual de los procesos de la vigencia 2016-2019, toda la actividad contractual frente a modalidades, procesos, contratos celebrados por cada una de las secretarías, valor, entre otros.

Se manifiesta que mediante circular interna se establecieron fechas límite para radicación de procesos, pero por circunstancias que el Alcalde determina se adelantan algunos de forma excepcional. Es de aclarar, que en el momento varios procesos se encuentran en trámite en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, en todas las modalidades, las cuales se cierran antes del treinta y uno (31) de diciembre.

Interviene la Dra. Yazmin Herrera, quien manifiesta que es importante determinar en los formatos de empalme, que contratos quedan aún vigentes, que contratos van a tener pólizas vigentes. Realizar un trabajo conjunto con la Secretaría de Obras Públicas, en la cual se ejecutan contratos que seguirán vigentes.

El Doctor Oscar Cárdenas, informa que toda la Contratación Pública reposa en el SECOP, sin embargo se cuenta con bases de datos para el conocimiento de nuestra actividad contractual.

La Dra Yazmin Herrera, formula que es importante establecer los contratos que superan la vigencia 2019, con su justificación adecuada y documentación pertinente, como están los casos del PAE, Seguridad Privada y Aseo.

Frente a la Liquidación de los contratos de prestación de servicios, el Dr. Oscar Cárdenas, expone que de acuerdo al Manual de Contratación se debe realizar. Es pertinente informar que en el momento se ha advertido el conocimiento de tres mujeres que se encuentran en estado de embarazo, para que se le dé el trámite pertinente y garantizar la estabilidad de ellas.

Otro tema importante, es conocer que en la Oficina de Contratación se maneja archivo de gestión, correspondiente a los años 2018 – 2019, el cual se hará entrega a la administración entrante, de forma completa y foliada. Lo correspondiente a los años anteriores, ya se encuentra en el Archivo Central.

3. METODOLOGÍA DE EMPALME OFICINA DE CONTRATACIÓN

En primera medida, se establece que la próxima reunión de empalme se desarrollará en la Oficina de Contratación del Municipio de Chía, el día veintisiete (27) de noviembre de 2019 a las 02:00 p.m.

Acta No. 01 de Empalme 2019 – 2020





**ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA**



**OFICINA
DE CONTRATACIÓN**

Se conformaran Comisiones pequeñas para adelantar los procesos de acuerdo a los temas precisos de la Oficina de Contratación.

La información que se manejará en la próxima reunión, será enviada previamente para el conocimiento de la comisión de empalme al correo chiaeducadaculturalysecura@gmail.com:

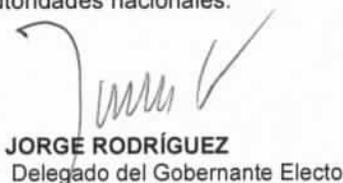
- Manual de Contratación, anexos y Decretos.
- Base de datos de la Contratación 2016 – 2019.
- Informe del personal de la Oficina de Contratación, incluyendo funcionarios y contratistas, con funciones y actividades.
- Contratos en ejecución de acuerdo al formato de empalme.

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y es parte de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control.

4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.


OSCAR FERNANDO CÁRDENAS PARRA
Directivo Saliente

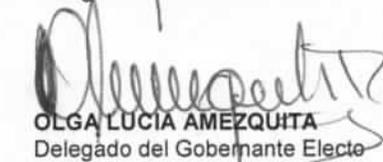

JORGE RODRÍGUEZ
Delegado del Gobernante Electo

OTRAS FIRMAS:

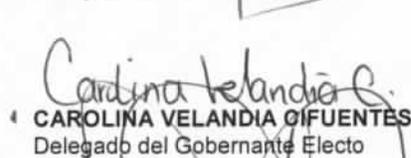

JONNY TENJO VANEGAS
Delegado del Gobernante Electo


JENNYFER GARZÓN LOZANO
Delegado del Gobernante Electo

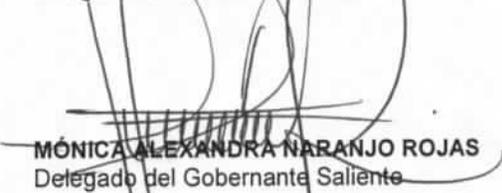

KAREN PÉREZ ENCISO
Delegado del Gobernante Electo


OLGA LUCÍA AMEZQUITA
Delegado del Gobernante Electo


MAGDA YAZMIN HERRERA RODRÍGUEZ
Delegado del Gobernante Electo


CAROLINA VELANDIA CIFUENTES
Delegado del Gobernante Electo


SOL MARGARITA LANCHEROS MORA
Delegado del Gobernante Saliente


MÓNICA ALEXANDRA NARANJO ROJAS
Delegado del Gobernante Saliente

Acta No. 01 de Empalme 2019 – 2020





ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA



CAROLINA PALMA ORTIZ
Delegado del Gobernante Saliente

OSCAR MAURICIO SOLER GALEANO
Delegado del Gobernante Saliente

ANA CAROLINA CHICACUSA LEBRO
Delegado del Gobernante Saliente

NATALIA ANDREA ACOSTA ACOSTA
Delegado del Gobernante Saliente

